



MEF
DGPMACDF

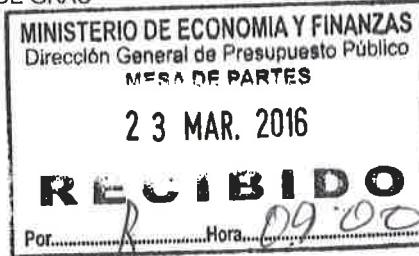
052

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

INFORME N° 015 -2016-EF/60.02



Para : Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público

Asunto : Remisión de Informe sobre Política Macroeconómica

Referencia : Memorando N° 512-2016-EF/50.06

Fecha : Lima, **22 MAR. 2016**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el documento de la referencia, en el marco del nuevo Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956 "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social", a suscribirse entre la Unión Europea, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Al respecto, su Despacho nos comunica que teniéndose previsto presentar la primera solicitud de desembolso de recursos correspondiente al Primer Tramo del referido convenio, solicitan la actualización del informe sobre Política Macroeconómica que adjuntan.

Teniendo en cuenta lo requerido, esta Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal procede a manifestar lo siguiente:

I. EXISTENCIA DE LA POLÍTICA MACROECONÓMICA

Con el objetivo de establecer los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia, transparencia y contribuir a la estabilidad económica, vía primordial para el logro del crecimiento económico sostenible y el bienestar social, se dispone¹ que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) elaborará y publicará cada año el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), el cual incluirá las proyecciones macroeconómicas, comprendiendo los supuestos en que se basan, que cubran 3 años, el año para el cual se está elaborando el presupuesto público y los 2 años siguientes.

Sobre el contenido del MMM se hace la precisión que contendrá como mínimo lo siguiente:

¹ En Octubre del 2013 se publicó en el diario oficial El Peruano, la Ley N° 30099 - Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, el cual reemplaza al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

046831-16



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

1. Una declaración de principios de política fiscal, en la que se presentarán los lineamientos de política económica y los objetivos de la política fiscal de mediano plazo.
2. Las metas de la política fiscal a ser alcanzadas en los próximos 3 años.
3. Las previsiones para los próximos 3 años correspondientes a:
 - Las principales variables macroeconómicas, entre las cuales se incluirán obligatoriamente: PBI nominal, crecimiento real del PBI, inflación promedio y acumulada anual, tipo de cambio, exportaciones e importaciones de bienes.
 - Las previsiones de los ingresos fiscales totales como del resultado fiscal, diferenciando el componente cíclico y estructural, para el Sector Público No Financiero, así como los gastos no financieros y de intereses, y el estimado del resultado primario de las empresas públicas.
 - El nivel de endeudamiento público y una proyección del perfil de pago de la deuda de largo plazo.
 - Los indicadores que evalúen la sostenibilidad de la política fiscal en el mediano y largo plazo.
 - El sustento detallado de las diferencias entre las previsiones de límites de gasto no financiero, el resultado primario y los límites referenciales contenidos en la Declaración de Política Macro Fiscal, de ser el caso.
 - Análisis sobre riesgos fiscales por variaciones significativas en los importantes supuestos macroeconómicos, conteniendo los posibles efectos en los resultados fiscales y una indicación sobre las medidas contingentes a adoptar ante estas.

El MMM es elaborado por el MEF, es revisado por el Consejo Fiscal² y aprobado por el Consejo de Ministros. El artículo 16º de la Ley 30099 dispone que "El Ministerio de Economía y Finanzas debe remitir al Consejo Fiscal, a más tardar el 31 de marzo de cada año, el proyecto de Marco Macroeconómico Multianual, para su opinión dentro de los siguientes quince días calendario". Asimismo, se establece que el Consejo de Ministros puede, a solicitud del MEF y con la previa opinión técnica del Consejo Fiscal, modificar el MMM.

El 28 de abril de 2015, el Consejo de Ministros aprobó el MMM 2016-2018, al cual se puede acceder en la página web del MEF³ de acuerdo con el artículo 16º de la Ley de

² El Consejo Fiscal fue creado mediante la Ley N° 30099 y entra en labor desde el año 2016. Hasta el 2015, la revisión del MMM la realizaba el Banco Central de Reserva. Cabe señalar que con la creación del Consejo Fiscal se fortalece la institucionalidad de la política fiscal. El Consejo Fiscal es una comisión autónoma, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, cuyo objeto es contribuir con el análisis técnico independiente de la política macro fiscal y, así, fortalecer la estabilidad, transparencia e institucionalidad del manejo de las finanzas públicas.

³ Las distintas versiones del MMM se encuentran en la siguiente dirección:

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3731&Itemid=100869&lang=es



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LFRTF), que señala la publicación de un informe para al menos los próximos tres años relacionado a las principales variables macroeconómicas y previsiones de los ingresos fiscales, así como un análisis sobre riesgos fiscales e indicadores que evalúen la sostenibilidad de la política fiscal en el mediano y largo plazo. Cabe precisar, que este Marco fue revisado de acuerdo a la normativa vigente, siendo aprobado por el Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2015. Las proyecciones fiscales del Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 Revisado (MMMR), son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales previstas en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LFRTF)⁴.

En la sección II y IV del presente informe se presentará información que da cuenta de la política macroeconómica y social en el año 2015⁵. La sección III, sobre Política Fiscal, muestra más detalle sobre la posición fiscal para el año 2016, la cual se basa en lo publicado en el MMMR. Al respecto, cabe indicar que la posición fiscal es moderadamente expansiva en el 2016 para darle soporte a la recuperación de la actividad económica, con un déficit fiscal de 3,0% del PBI, encima del déficit registrado en el año 2015 (2,1% del PBI)⁶. Cabe señalar que el mayor déficit fiscal respecto del 2015 se explica por medidas preventivas ante algunos riesgos como el Fenómeno El Niño y una desaceleración abrupta de la economía China. En este contexto, los recursos serán destinados primordialmente a maximizar el efecto multiplicador de la política fiscal a través de una mayor inversión pública y obras de mantenimiento de infraestructura.

II. SITUACIÓN MACROECONÓMICA ACTUAL

En el 2015, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3,3%, mayor al registro del año previo (2,4%). Este crecimiento estuvo impulsado por la demanda interna y, a diferencia de los últimos años, también por el mayor volumen de las exportaciones. Cabe indicar que en el periodo 2011-2015 la economía peruana ha crecido en promedio 4,7%, por encima del 2,4% de América Latina y el Caribe (LAC) en el mismo periodo. Así, la economía pasó de crecer 6,9% durante el 2006-2010 a 4,7% durante el último quinquenio. Esto muestra que el fenómeno de la desaceleración por condiciones internacionales más complejas y desafiantes ha sido compartido por las economías de la región; sin embargo, la economía peruana lo está sobrellevando con mayor éxito.

⁴ En línea con este marco normativo, el Decreto de Urgencia N° 003-2015 establece medidas excepcionales en el marco de la Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LFRTF). En su artículo 2 señala que para el año fiscal 2016 la guía ex ante del resultado fiscal estructural del Sector Público No Financiero no podrá ser mayor a un déficit del 3,0% del Producto Bruto Interno (PBI). Agrega el citado decreto de urgencia que la guía ex ante para los años fiscales siguientes al 2016, considerará una reducción anual no menor a 0,5% del Producto Bruto Interno (PBI), hasta llegar a la guía ex ante del resultado fiscal estructural del Sector Público No Financiero establecida en el artículo 3 de la Ley N° 30099, y que esta se aprobará mediante una Ley a propuesta del Poder Ejecutivo.

⁵ La información del cierre del 2015 es preliminar.

⁶ Es importante indicar que la estimación de déficit fiscal para el 2016 podría diferir respecto del Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019, a ser publicado en abril próximo. Este documento contemplará información más actualizada.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

En este contexto, el sector externo ha sido uno de los más afectados por el reciente cambio en el entorno internacional. Las exportaciones tradicionales se han visto afectadas por las menores cotizaciones de materias primas; entre estos productos, desde los "picos" alcanzados en el 2011 hasta el cierre del 2015, el precio de exportación del cobre acumula una caída de -46,7%, el del oro lo hace en -34,6%, el de la plata en -58,5% y el del plomo en -41,8%. Sin embargo, el **volumen de exportaciones de bienes y servicios** creció 3,3%, con lo que volvió a terreno positivo después de dos años de caídas consecutivas.

Por su parte, durante el 2015, el **Sector Público No Financiero (SPNF)** registró un **déficit de 2,1% del PBI, mayor a lo registrado el año anterior (0,3% del PBI)**. Este resultado obedece esencialmente a una reducción de los ingresos fiscales (-7,7% real), y a mayores gastos (1,4% real). Con este resultado, la deuda pública alcanzó 23,3% del PBI, mayor en 3,3 puntos porcentuales respecto al 2014. De esta manera, la posición fiscal fue expansiva en el 2015, proveyendo soporte a la recuperación de la actividad económica.

II.1 Escenario Internacional

Los primeros meses del año han estado marcados por señales mixtas de recuperación a nivel global acompañadas de una mayor volatilidad financiera. De hecho, economías avanzadas como EE.UU. y la Zona Euro han mostrado una recuperación gradual, mientras que las economías emergentes han presentado resultados desalentadores. En este contexto, se observa que el PMI compuesto global⁷ se desaceleró al menor nivel en más de dos años y alcanzó los 50,6 puntos en febrero de 2016.

En EE.UU. la recuperación aún es débil y no se consolida. De acuerdo a la revisión oficial de febrero 2016, EE.UU. creció 1,0% en términos desestacionalizados anualizados en el 4T2015, la tasa más baja en tres trimestres. Este menor crecimiento responde principalmente a la moderación del consumo privado que creció 2,0%, la menor tasa en tres trimestres; y a la primera contracción en la inversión no residencial (-1,9%) desde el 3T2012. El menor dinamismo por el lado privado no pudo ser compensado por el mayor gasto de Gobierno Federal que creció 2,2%, su mayor expansión en cinco trimestres.

A pesar del menor dinamismo de la actividad económica, durante febrero 2016, el desempleo oficial registró su tasa más baja desde el 2007. Sin embargo, se espera que el incremento de la tasa de referencia por parte de la Reserva Federal (FED) no tenga lugar hasta la segunda mitad del año; de hecho, la probabilidad asignada por el consenso del mercado al incremento de la tasa en abril es de solo 2,0%. Esto debido a

⁷ Índice de Gestores de Compras, se elabora mensualmente, a través de encuestas realizadas a los encargados de realizar las adquisiciones de materias primas en empresas privadas de los sectores de manufactura y servicios. Mayor a 50 puntos significa expansión.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

que la inflación aún se encuentra por debajo de la meta y a la mayor incertidumbre global.

Bajo este contexto de señales mixtas, la proyección de crecimiento para el 2016 se ha revisado a la baja. De acuerdo al Consensus Forecasts de marzo, se espera que el crecimiento para el año sea de 2,1%, con lo que se reduce en 0,4 puntos porcentuales (p.p.) respecto de la previsión de diciembre 2015 (2,5%).

La economía de la **Zona Euro** creció 1,6% en términos desestacionalizados analizados durante el 4T2015, similar al promedio de los tres trimestres previos (1,5%), con lo que el 2015 cerró con un crecimiento de 1,6%, la tasa más alta en cuatro años. En este contexto, la tasa de desempleo fue de 10,5% en el 2015, la menor tasa desde el 3T2011. A pesar de esta mejora, indicadores adelantados de los primeros meses de 2016 reflejan cierta fragilidad. Así, en febrero 2016, la confianza económica⁸ cayó a 103,8 puntos, su nivel más bajo en los últimos ocho meses. Por su parte, la inflación anual volvió a ubicarse en terreno negativo (-0,2%), mientras que la inflación sin alimentos y energía se ubicó en 0,7%, su nivel más bajo desde abril 2015. En respuesta a un posible escenario de deflación durante el 2016, en marzo el Banco Central Europeo (BCE) recortó la tasa de referencia en 10 pbs hasta -0,4% e incrementó las compras mensuales de su Programa de Compra de Activos "APP" hasta € 80 billones, aplicable desde abril. Finalmente, de acuerdo al Consensus Forecasts de marzo, se espera que el crecimiento del 2016 sea de 1,5%, igual a lo estimado en diciembre 2015 (1,5%).

En **China**, el crecimiento en 2015 fue de 6,9%, la tasa más baja desde 1990. Este desempeño responde principalmente a la debilidad de la inversión, reflejada en su producción industrial, la cual creció 5,9% en diciembre 2015, su ritmo más bajo desde noviembre de 2008. Además, el sector externo mostró un importante deterioro durante el año pasado. Así, las exportaciones crecieron 2,3% en diciembre 2015, con lo cual, en promedio, su crecimiento en dicho año fue prácticamente nulo (0,3%). Esta debilidad ha continuado a inicios de 2016, en febrero las exportaciones cayeron -25,4%, la tasa más baja desde el 2009. En línea con este desempeño, el PMI compuesto de China se ubicó en 49,4 puntos durante el mismo mes, su menor nivel desde setiembre 2015 (48,0 puntos). Si bien esta desaceleración en el crecimiento responde, en parte, a la estrategia del gobierno de cambiar el modelo económico, de uno enfocado a inversiones a uno basado en el consumo, esta estrategia aún no ha logrado mayores avances. En detalle, la participación de la inversión sobre el PBI ha disminuido de 47,3% en el 2011 a 45,9% en el 2014, caída que no fue compensada por el aumento la participación del consumo total, que aumentó ligeramente de 50,2% en el 2011 a 51,4% en el 2014. En este contexto, el gobierno ha establecido un rango meta de crecimiento de 6,5%-7,0% para el 2016, el más bajo del que se tiene registro y que se espera alcanzar mediante el mayor estímulo monetario y una mayor meta de déficit fiscal en el 2016 (3,0% versus 2,3% en el 2015). En línea con esto, el crecimiento estimado para el 2016 por el

⁸ Indicador que incluye la confianza del consumidor y empresarial de la Eurozona.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Consensus Forecasts, en marzo, es 6,4%, ligeramente menor al estimado en diciembre 2015.

Es importante destacar que este proceso de **desaceleración en China** ha estado acompañado de **medidas para flexibilizar los mercados financieros y estabilizar el crecimiento**. En el frente cambiario, durante el 2015, se vendieron reservas internacionales por US\$ 512 000 millones (4,5% del PBI) para evitar una mayor depreciación del yuan. En relación al crédito doméstico, se han eliminado algunas restricciones de colocación a la banca comercial, lo cual ha beneficiado principalmente a las pequeñas empresas; adicionalmente, en enero de 2016, el Banco Central de China inyectó más de US\$ 93 000 millones a través de créditos de mediano plazo, lo cual provee de préstamos a los bancos comerciales, lo que implica una expansión de largo plazo de la oferta de dinero (ya que este tipo de intervenciones tiene una mayor vencimiento), que se espera genere efectos positivos sobre el consumo. Finalmente, en febrero de este año, el Banco Central redujo los encajes bancarios en 0,5%, la quinta reducción consecutiva en los últimos 12 meses.

Respecto a los **mercados financieros internacionales**, en los primeros dos meses del año la volatilidad se ha visto condicionada a la situación económica en China. En detalle, a inicios de 2016, el índice de volatilidad financiera VIX mostró una tendencia al alza, alcanzando un máximo de 28,1 puntos en febrero en respuesta a la aplicación de un mecanismo de protección⁹ que resultó en el cierre de las bolsas de China durante el 04 y 07 de enero luego de alcanzar fuertes pérdidas acumuladas en alrededor de 7%. Sin embargo, el VIX se moderó hasta alcanzar un mínimo de 19,1 puntos en marzo, en respuesta a la buena recepción de los mercados del anuncio de la meta oficial de crecimiento de China para este año.

Gran parte de las **cotizaciones de materias primas** han repuntado entre febrero e inicios de marzo 2016. Así, en lo que va del 2016, el precio del cobre aumentó 5,9%, oro 18,9%, zinc 12,9% y plomo 4,2%. En contraste, la cotización del petróleo WTI no se ha recuperado y continúa cayendo (-1,5%). No obstante el aumento del precio del cobre y oro, los niveles de precios actuales aún se encuentran 12% por debajo de sus precios promedio durante el 2015.

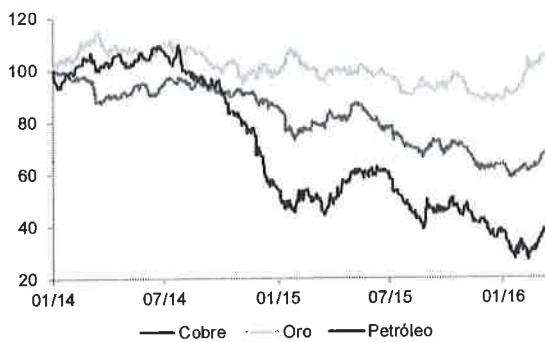
⁹ A fines del año pasado, la Comisión Reguladora de Valores de China aprobó un mecanismo de protección de bolsa que establecía que cuando el índice conjunto CSI 300 bajase o subiera un 5%, se detenía automáticamente las negociaciones en bolsa por aproximadamente 15 minutos. Si, tras la reanudación, los movimientos fuertes continúan y se alcanza una variación del 7%, se suspendía la sesión hasta el día siguiente.



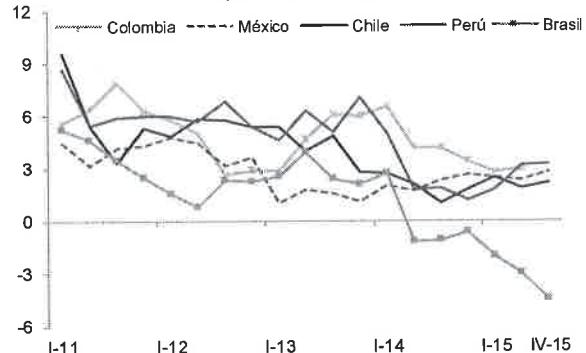
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Precios Internacionales de Materias Primas
(Índice 1/1/2014=100)



LA6: PBI Real Trimestral¹
(Var. % anual)



1/ LA6= Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.
Fuente: Bloomberg.

II.2 Escenario Local

Durante el 2015, el **Producto Bruto Interno** (PBI) creció 3,3%, mayor al registro del año previo (2,4%). Este crecimiento estuvo impulsado por la demanda interna y, a diferencia de los últimos años, también por el mayor volumen de las exportaciones.

En el 2015, la **demandा interna** creció 3,0% mayor al 2014 (2,1%). Una parte de este mayor crecimiento se explica por la alta acumulación de inventarios durante ese año, que contribuyó con 1,2 p.p. al crecimiento. El resto de la demanda interna creció a un ritmo moderado por un entorno internacional más complejo y desafiante, deterioro de expectativas, y menor ejecución del gasto por parte de los gobiernos subnacionales. Esto se reflejó en el menor dinamismo del **consumo** tanto privado (2015: 3,4% vs 2014: 4,1%) como público (2015: 9,5% vs 2014: 10,1%). Asimismo, la **inversión bruta fija** cayó -4,9% (**inversión privada**: -4,3% e **inversión pública**: -7,5%) en 2015, una mayor contracción de la alcanzada en el 2014 que fue de -2,1% (**inversión privada**: -2,1% e **inversión pública**: -2,0%).

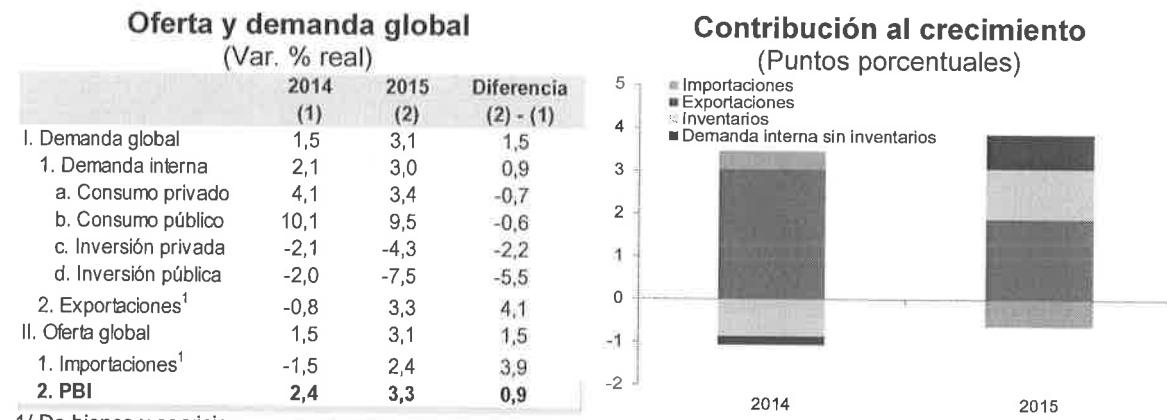
Por su parte, el **volumen de exportaciones de bienes y servicios** creció 3,3%, con lo que volvió a terreno positivo después de dos años de caídas consecutivas. Es clave resaltar que durante este año las exportaciones presentaron dinámicas diferenciadas entre sus componentes. Por un lado, las **exportaciones tradicionales** crecieron 5,5%, después de dos años de contracción, en línea con la recuperación de los sectores primarios que en conjunto crecieron 6,6% (la mayor tasa de crecimiento en siete años), donde destaca el rubro minero. Por otro lado, las **exportaciones no tradicionales** cayeron -5,7% (su mayor contracción en seis años), afectadas por el mayor deterioro del entorno internacional, en particular LATAM que presentó su primera contracción desde la crisis internacional.



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

En tanto, el volumen de importaciones de bienes y servicios creció 2,4%, con lo que vuelve a terreno positivo después de haber caído -1,5% en el 2014.



A. Producción Sectorial

Al cierre del 2015, el PBI creció 3,3%, explicado, principalmente por el mayor dinamismo de los sectores primarios (6,6%), dado el crecimiento generalizado: pesca (15,9%), minería metálica (15,5%), y agropecuario (2,8%). Mientras que los sectores no primarios crecieron 2,4%, destacando el sector electricidad y agua (6,2%), servicios (5,1%) y comercio (3,9%); por el contrario el sector construcción y la manufactura no primaria cayeron -5,9% y -2,7%, respectivamente.

PBI Sectorial
(Var. %)

	2014	2015
Agropecuario	1,9	2,8
Pesca	-27,9	15,9
Minería e hidrocarburos	-0,9	9,3
Minería metálica	-2,2	15,5
Hidrocarburos	4,0	-11,5
Manufactura	-3,6	-1,7
Procesadora de recursos primarios	-9,3	1,6
Industria no primaria	-1,5	-2,7
Electricidad y agua	4,9	6,2
Construcción	1,9	-5,9
Comercio	4,4	3,9
Servicios	6,0	5,1
PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)	2,4	3,3
VAB primario	-2,2	6,6
VAB no primario	3,6	2,4

Fuente: BCRP.

8



MEF
DGPMACDF

048

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

El sector **agropecuario** creció 2,8% como resultado de la expansión del subsector agrícola (1,3%) y del buen desempeño del subsector pecuario (5,3%). Por el lado agrícola, se registró un mayor volumen producido de maíz amarillo duro (16,8%), arroz cáscara (7,9%), uva (17,7%) y café (6,7%), entre otros. Mientras que el subsector pecuario creció por la mayor producción de ave (7,9%), huevo (7,7%) y leche fresca (2,9%).

El sector **pesca** se incrementó 15,9% explicado principalmente por el mayor desembarque de anchoveta (60%) ante la recuperación de la biomasa, a pesar de la ocurrencia del Fenómeno de El Niño.

El sector **minería e hidrocarburos** avanzó 9,3%. Este resultado se explica por el crecimiento de la minería metálica (15,5%) como resultado de un incremento en: i) cobre (25,8%), explicado por el fuerte aumento de la producción de Toromocho y el inicio de producción de Constancia, la Ampliación de Cerro Verde, Las Bambas, así como por la recuperación de las leyes de mineral en Antamina y la mayor producción de Antapaccay, ante la mejora de su línea de producción; ii) oro (3,5%) gracias a la mayor producción de Yanacocha, Barrick y de Madre de Dios; y, iii) los demás metales, zinc creció 8,1%, plata 8,9%, hierro 1,8%, plomo 14% y molibdeno 18,4%. Por su parte, hidrocarburos cayó por segundo año consecutivo y se contrajo -11,5%, debido a la menor producción de: petróleo (-16,3%) afectada por los bajos precios del crudo; y líquidos de gas natural (-11,6%) y gas natural (-3,2%), ambos por problemas técnicos y mantenimiento de planta.

El sector **manufacturero** cayó -1,7%, ante la fuerte caída de la manufactura no primaria (-2,7%); mientras que la manufactura primaria creció 1,6%. El registro negativo de la manufactura no primaria, se explica principalmente por la contracción de i) los rubros exportables (-5,0%), que están en línea con el deterioro de las exportaciones no tradicionales (-7,5%); y ii) los rubros asociados al mercado interno (-1,1%) como: productos farmacéuticos (-18,3%), actividades de edición e impresión (-16,3%), industria del hierro y acero (-2,4%) y productos de tocador y limpieza (-2,0%). Por su parte, la manufactura primaria, se benefició del buen desempeño del rubro procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (43,6%), asociado a la mayor captura de anchoveta, que repercutió en la mayor producción de harina y aceite de pescado.

El sector **construcción** cayó -5,9%, por el deterioro de la inversión pública y privada, que se reflejaron en la contracción del avance físico de obras (-16,2%) y consumo interno de cemento (-2,0%). Esto, debido al menor avance de obras de infraestructura vial (carreteras y puentes), centros comerciales y empresariales, hospitales, construcción de conjuntos habitacionales, condominios y edificios para oficinas, y por el término de la etapa de construcción de algunos proyectos mineros.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

El sector **comercio** registró 3,9%, por el desempeño favorable del comercio mayorista (4,8%), donde se destaca la venta de maquinaria y equipos para la minería y la industria, equipos electrónicos de telecomunicaciones, productos farmacéuticos y artículos de papelería, limpieza y cuidado personal. El rubro minorista (3,5%), se vio beneficiado por la venta de combustible para vehículos automotores, artículos ópticos, equipos médicos, artículos de tocador, prendas de vestir y venta en almacenes no especializados (supermercados e hipermercados). Por su parte, la rama automotriz se contrajo por la baja comercialización de vehículos (-3,0%).

Finalmente, el sector **servicios** creció 5,1%, asociado al buen desempeño de los rubros servicios financieros (9,7%), telecomunicaciones y otros servicios de información (9,3%), y servicios prestados a empresas (4,5%). Los servicios financieros fueron favorecidos por los mayores créditos otorgados a empresas (18,4%), créditos de consumo (18,0%) e hipotecario (12,7%). En el rubro telecomunicaciones y otros servicios de información, destacaron en dinamismo de los servicios de internet y televisión por suscripción, telefonía, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática. Por su parte, el rubro servicios prestados a empresas, se sustenta en los mayores servicios de alquiler y arrendamiento operativo de maquinaria y equipo para obras civiles, consultoría y asesoría en gestión empresarial en diferentes sectores económicos.

B. Inflación y Tipo de Cambio

Al cierre del año 2015, la **inflación** acumulada anual de Lima Metropolitana registró 4,4%, ubicándose por décimo mes consecutivo por encima del rango meta del BCRP (1% - 3%), explicado por alzas en los precios de alimentos, tarifas eléctricas y el efecto traspaso de la depreciación del Sol hacia los precios internos. Cabe destacar, que la inflación de Perú ha sido unas de las más bajas en comparación al resto de países de la región, al igual que Chile, y sólo superada por México.

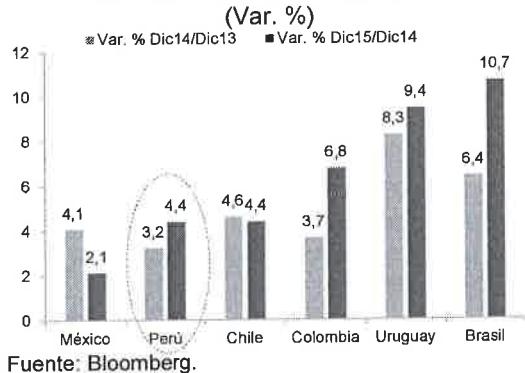
El **tipo de cambio** cerró en el 2015 en S/ 3,38 por dólar estadounidense, lo que implicó una depreciación acumulada del Sol de 14,2% respecto a diciembre 2014, como consecuencia de: (a) la apreciación del dólar estadounidense respecto a sus socios comerciales debido al fortalecimiento de la economía americana y la incertidumbre generada ante la inminente alza de las tasas de política monetaria de la Reserva Federal de EE.UU., luego de permanecer durante siete años en el rango de [0%-0,25%], y que se hizo efectiva en diciembre último, y (b) los menores ingresos de moneda extranjera al país por la mayor caída de las exportaciones debido a la menor demanda externa y al descenso en los precios internacionales de nuestros metales de exportación. La depreciación del Sol acumulada hasta diciembre ha sido la más baja en la región: Brasil (46,4%), Colombia (38,3%), Uruguay (23,5%), México (17,3%), y Chile (15,1%).



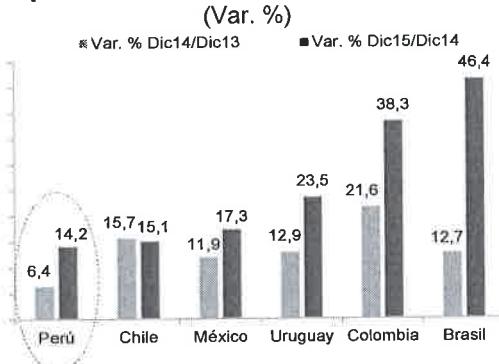
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Índice de Precios al Consumidor



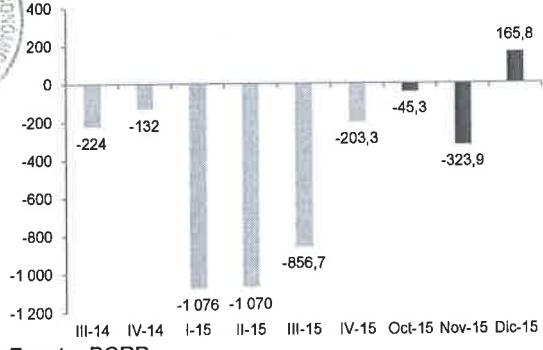
Depreciación de las Monedas vs. Dólar



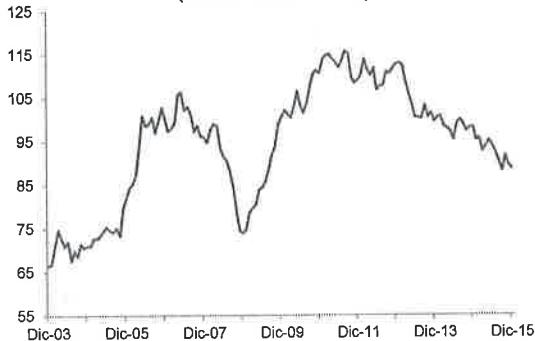
C. Sector Externo

En el periodo enero-diciembre 2015, la **balanza comercial** registró un déficit de US\$ 3 207 millones. Este resultado se explicó por la mayor caída de las exportaciones en términos nominales (-13,6%) en relación a la contracción de las importaciones en términos nominales (-8,7%).

Balanza Comercial
(Millones de US\$)



Términos de Intercambio
(Índice 2007=100)



Entre enero-diciembre 2015, las **exportaciones totales** alcanzaron los US\$ 34 157 millones y cayeron -13,6% con relación al mismo periodo del 2014. Esta contracción se explicó por el mayor descenso de los precios (-14,9%) que contrarrestó el crecimiento del volumen de exportación (1,5%). Las **exportaciones tradicionales** se contrajeron -16,0% (-20,4% en precios) principalmente por menores envíos de productos pesqueros (-16,9%), como harina de pescado (-14,2%); productos agrícolas (-18,4%) como café (-20,4%); productos mineros (-8,3%), como cobre (-8,4%), hierro (-45,8%), plata refinada (-58,4%) y oro (-2,1%); y productos de hidrocarburos como petróleo y derivados (-50,9%) y gas natural (-42,9%). Por su parte, las **exportaciones no tradicionales (XNT)** disminuyeron -7,5%, principalmente por menor volumen de envíos (-5,2%). En el periodo analizado, las XNT se contrajeron en productos textiles (-26,5%), pesqueros (-19,4%) y químicos (-8,1%), ante una menor demanda de América Latina (-44,7% y



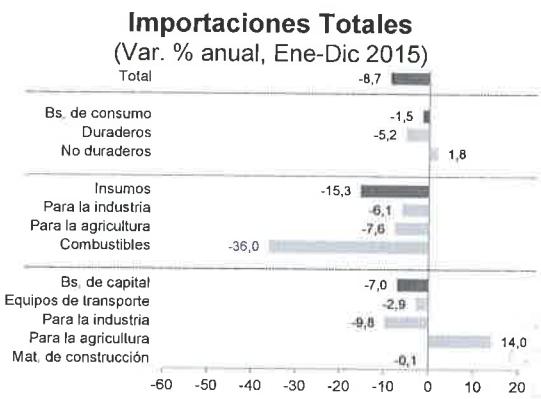
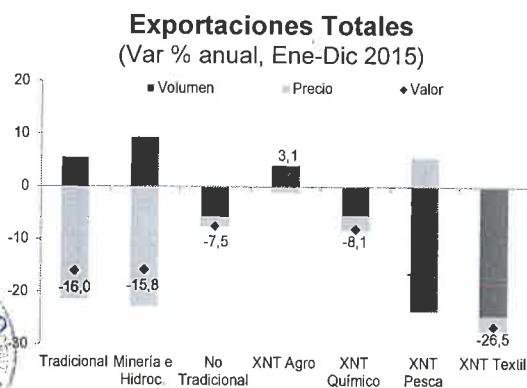


**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"**

-7,6%, para los rubros textiles y químicos, respectivamente) y de EE.UU. (-6,0% para el rubro pesquero); sin embargo, los productos agropecuarios crecieron 3,1%, principalmente por mayor demanda de EE.UU. (9,9%) y de la Zona Euro (5,6%).

Por otro lado, en enero-diciembre 2015 las **importaciones totales** cayeron -8,7%, específicamente por la contracción de los precios (-9,2%). A nivel de principales rubros, se registraron menores compras de bienes de capital (-7,0%), insumos intermedios (-15,3%) y bienes de consumo (-1,5%). En particular, la evolución de los insumos intermedios respondió a las menores adquisiciones de combustibles (-36,0%) en un contexto de fuerte reversión del precio del petróleo (-47,3%).



Balanza Comercial (Millones de US\$)

	(Millones de US\$)		Var %
	Millones de US\$		
	2014	2015	
Exportaciones Totales (1)	39 533	34 157	-13,6
Tradicionales	27 686	23 263	-16,0
No Tradicionales	11 677	10 807	-7,5
Otros	171	87	-48,8
Importaciones Totales (1)	40 939	37 363	-8,7
Bienes de Consumo	8 896	8 762	-1,5
Insumos Intermedios	18 815	15 932	-15,3
Bienes de Capital	12 913	12 006	-7,0
Otros bienes	315	664	110,8
Balanza Comercial (1) - (2)	-1 406	-3 207	

Fuente: BCRP

Finalmente, en diciembre 2015¹⁰ las **reservas internacionales** alcanzaron los US\$ 61,5 mil millones (más de 19 meses de importación y 32% del PBI), reforzando la posición de liquidez internacional de la economía peruana.

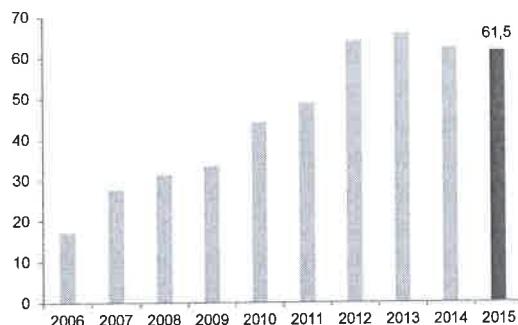
10 Información al cierre de año.



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Reservas Internacionales Netas
(Miles de millones de US\$)



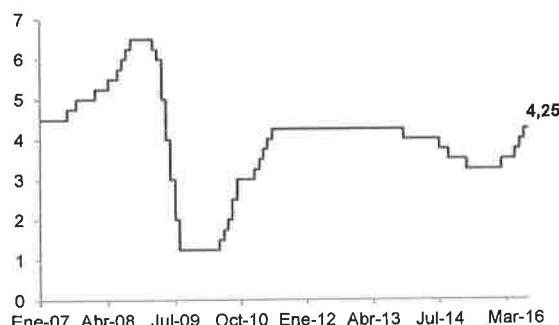
Fuente: BCRP.

D. Política Monetaria

En marzo, se mantuvo en 4,25% la tasa de interés de referencia de la política monetaria¹¹; cabe señalar que en febrero, el BCRP la había elevado 25 puntos básicos (de 4% a 4,25%).

De acuerdo a lo informado por el BCRP, esta decisión de política se tomó teniendo en cuenta, entre otros, que: i) la economía mundial presenta señales mixtas de recuperación, existe una menor volatilidad en los mercados financieros, las monedas de economías emergentes presentan una tendencia apreciatoria y una recuperación del precio de las materias primas; ii) la mayor inflación se ha dado por efectos transitorios (aumento de precios de alimentos y servicios públicos), así como por la depreciación del tipo de cambio; y iii) la recuperación de economía local.

Perú: Tasa de Política Monetaria del BCRP
(%)





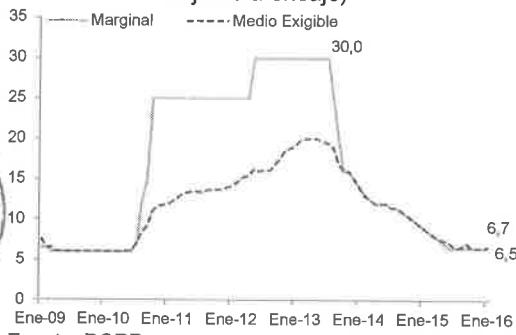
REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

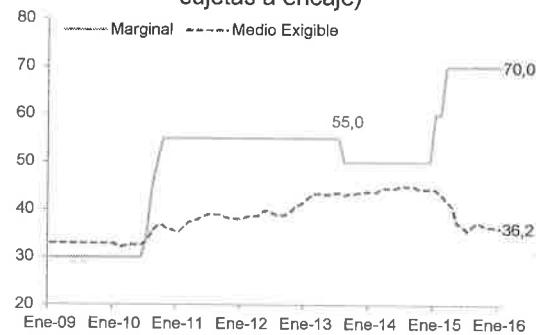
En noviembre de 2015 el BCRP aprobó nuevas medidas con la finalidad de acelerar la desdolarización de los créditos de empresas y familias. Éstas consisten en:

- Aplicación de un encaje adicional, a partir de diciembre de 2016, sobre las obligaciones totales en dólares de las entidades financieras que excedan el 80% del saldo al 30 de setiembre de 2013.
- Además se aplicará un encaje adicional a las entidades financieras cuyo crédito hipotecario y vehicular supere el 70% del saldo alcanzado el 28 de febrero de 2013.
- Finalmente, con el objetivo de inyectar moneda nacional para financiar nuevos préstamos en soles, a través de Repos de Expansión, se amplió de 10 a 20 por ciento el menor requerimiento de encaje en dólares.

Tasas de Encaje en Moneda Nacional
(Como porcentaje de las obligaciones sujetas a encaje)



Tasas de Encaje en Moneda Extranjera
(Como porcentaje de las obligaciones sujetas a encaje)



Fuente: BCRP.

Según el BCRP¹², a la quincena de febrero del 2016, el crédito en soles registró un crecimiento anual de 27,5% y el crédito en dólares cayó -21,2%; con lo que el crédito total de las sociedades de depósito creció 13,2%, moderándose relativamente desde un crecimiento de 15,6% en noviembre pasado; y la tasa de dolarización de los créditos alcanzó el 30,4%, descendió en -7,8 p.p. respecto de inicios del 2015 (38,2%).

E. Sector Financiero¹³

A diciembre del 2015, el **sistema financiero** (incluyendo el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario) está conformado por 63 empresas y tiene activos por S/ 424 mil millones (69% del PBI de 2015). Las empresas bancarias explican el 84,6% de los activos, en tanto las empresas financieras e instituciones microfinancieras no bancarias (CM, CRAC y Edpyme) representan el 2,6% y el 5,1% del total de activos, respectivamente.

¹² Nota de Estudios del BCRP N° 15, del 26 de febrero de 2016.

¹³ Información recopilada de la "Carpeta de Cuadros Estadísticos - Sistema Financiero- Diciembre 2015" - SBS.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Sistema Financiero – Estructura

(A diciembre 2015)

	Número de Empresas	Activos		Créditos	
		Monto (Millones S/.)	%	Monto (S/. Millones)	%
Banca Múltiple	17	358 820	84,6	226 589	87,5
Empresas Financieras	11	11 101	2,6	9 219	3,6
Cajas municipales (CM)	12	18 993	4,5	14 695	5,7
Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)	7	630	0,2	463	0,2
Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYME)	12	2 117	0,5	1 825	0,7
Empresas de Arrendamiento Financiero	2	542	0,1	462	0,2
Banco de la Nación 1/	1	29 550	7,0	4 032	1,6
Banco Agropecuario (Agrobanco)2/	1	2 353	0,6	1 604	0,6
Sistema Financiero	63	424 115	100,0	258 888	100,0

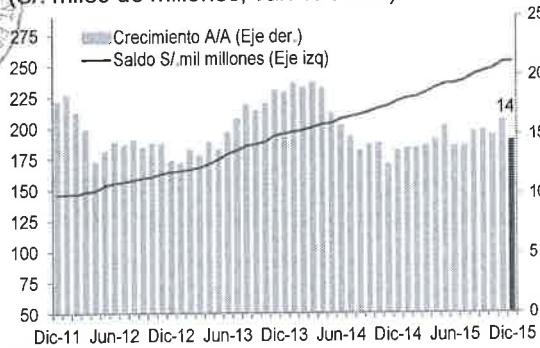
^{1/} No considera los créditos soberanos, a empresas del Sistema Financiero y a entidades del sector público.

^{2/} No considera los créditos a las demás empresas del Sistema Financiero.

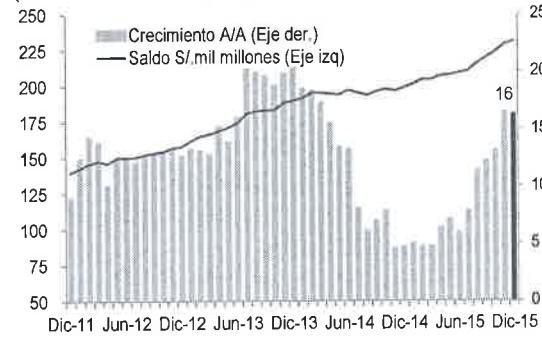
Fuente: SBS.

El saldo de **créditos** directos del sistema financiero (incluyendo el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario) alcanzó S/ 258,8 mil millones (42,3% del PBI), registrando un crecimiento anual de 14,4% en diciembre 2015, sosteniéndose en esas tasas desde diciembre 2014. Los **depósitos** del sistema financiero alcanzaron los S/ 255,7 mil millones a diciembre del 2015, registrando un crecimiento anual de 15,3%, con mayor avance respecto a las tasas observadas desde diciembre 2014.

Créditos del Sistema Financiero
(S/. miles de millones, var. % anual)



Depósitos del Sistema Financiero
(S/. miles de millones, var. % anual)



Fuente: SBS.

La **banca múltiple** está conformada por 17 empresas, de las cuales 13 tienen participación extranjera significativa. El crédito total bancario registró un crecimiento anual de 17,3% en diciembre 2015. Por monedas: los créditos en moneda nacional se expandieron 29,7% y en moneda extranjera disminuyeron -21,3%. Con esta performance, el ratio de dolarización de los créditos bancarios disminuyó a 30,2% a diciembre 2015 frente al 38,4% de hace un año.

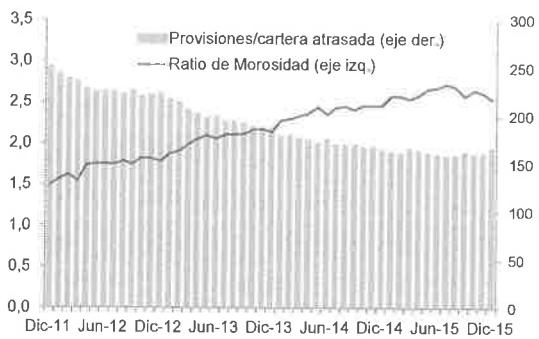




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

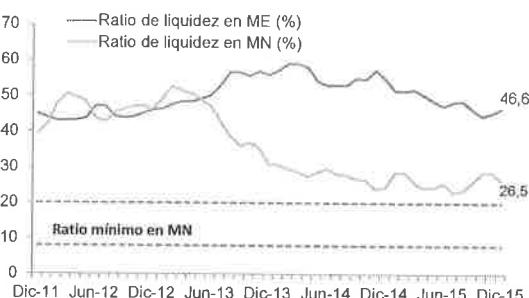
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Morosidad y cobertura de cartera atrasada promedio del Sistema Bancario (%)



Fuente: SBS.

Liquidez promedio del Sistema Bancario, en moneda nacional y moneda extranjera (%)



El **ratio de capital**, medido como el patrimonio efectivo entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional, alcanzó un ratio de 14,2% a diciembre del 2015, superior al 10% requerido por la Ley de Bancos. Esto implica que la banca múltiple tiene un colchón de capital (adicional al requerido) de S/ 12 mil millones (a setiembre 2015) para afrontar potenciales contingencias.

El **indicador de morosidad** de la banca múltiple (cartera atrasada como porcentaje de los créditos directos) se ubicó en 2,54% en diciembre 2015, mayor en 0,07 p.p. respecto a lo reportado en diciembre 2014 (2,47%). En tanto, el ratio de provisiones por cartera atrasada registra 166,6%.

Los **ratios de liquidez** en moneda nacional y en moneda extranjera se ubicaron en 26,5% y 46,6%, respectivamente, a diciembre del 2015. Ambos ratios se ubican muy por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera).

El **indicador de rentabilidad patrimonial** de la banca múltiple aumentó a 22,1% en diciembre 2015, 2,4 p.p. por encima del registrado en diciembre 2014 (19,7%). Por su parte, el indicador de **rentabilidad sobre activos** aumentó a 2,1% en diciembre 2015, 0,2 p.p. por encima de lo registrado en diciembre 2014 (1,9%).



MEF
DGPMACDF

044

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

F. Cuentas Fiscales¹⁴

Durante el 2015, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit de 2,1% del PBI, mayor a lo registrado el año anterior (0,3% del PBI). Este resultado obedece a una reducción de los ingresos fiscales (-7,7% real), y a mayores gastos (1,4% real), lo que fue mitigado en parte por un resultado superavitario de las empresas públicas (0,1% del PBI). Con este resultado, la deuda pública alcanzó 23,3% del PBI, mayor en 3,3 puntos porcentuales respecto al 2014. De esta manera, la posición fiscal fue expansiva en el 2015, proveyendo soporte a la recuperación de la actividad económica.

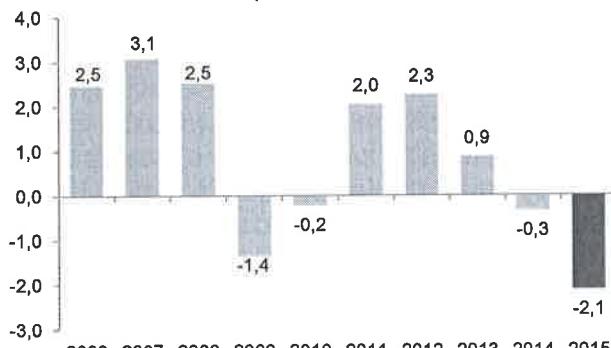
Operaciones del Sector Público No Financiero
(Millones de Soles, Var. % real, % del PBI)

	Millones de Soles		Var. % Real		% del PBI	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
I. Ingresos del Gobierno General	128 566	122 830	2,3	-7,7	22,3	20,1
1. Ingresos tributarios del Gobierno General	97 732	92 863	3,2	-8,2	17,0	15,2
2. Otros ingresos ¹⁴	30 834	29 987	-0,4	-6,1	5,4	4,9
II. Gasto no financiero del Gobierno General	123 978	130 130	7,4	1,4	21,5	21,3
1. Corriente	89 533	96 883	10,7	4,5	15,5	15,8
2. Capital	34 445	33 246	-0,2	-6,8	6,0	5,4
III. Resultado Primario Empresas	- 342	720	-	-	-0,1	0,1
IV. Resultado primario del SPNF (I+II+III)	4 246	-6 579	-	-	0,7	-1,1
V. Intereses	6 250	6 430	-0,6	-0,7	1,1	1,1
VI. Resultado Económico del SPNF (IV - V)	-2 004	-13 009	-	-	-0,3	-2,1
VII. Deuda Pública	115 386	142 831	-	-	20,0	23,3

14. Considera ingresos no tributarios del Gobierno General e Ingresos de Capital.

Fuente: MEF, BCRP, SUNAT. Información preliminar.

Evolución del Resultado Económico del SPNF
(% del PBI)



Fuente: BCRP.

¹⁴ Información del cierre del 2015 es preliminar.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

F.1 Ingresos de Gobierno General

En el año 2015 los ingresos del Gobierno General (IGG) cayeron -7,7% en términos reales, la caída más fuerte desde la crisis internacional del año 2009, y alcanzaron el 20,1% del PBI, 2,2 puntos porcentuales menos que lo alcanzado el 2014. Este resultado se debió a factores adversos como menores precios de exportación (-14,9%) y al costo de las medidas tributarias para impulsar la actividad económica, estimada en 0,7% del PBI¹⁵. A esto se sumaron el efecto base de S/ 2 748 millones de ingresos extraordinarios percibidos en el 2014 y la caída de las importaciones (-8,7%).

Ingresos del Gobierno General
(Millones de Soles, Var. % real, % del PBI)

	Millones de Soles		Var. % Real		% del PBI	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Ingresos del Gobierno General (1+2+3)	128 566	122 830	2,3	-7,7	22,3	20,1
1. Ingresos Tributarios	97 732	92 863	3,2	-8,2	17,0	15,2
1.1 Impuesto a la Renta	40 157	34 745	6,5	-16,4	7,0	5,7
1.2 IGV	50 352	51 668	2,0	-0,9	8,7	8,4
1.3 ISC	5 135	5 495	-9,2	3,3	0,9	0,9
1.4 Aranceles	1 790	1 775	1,6	-4,3	0,3	0,3
1.5 Ing. Tributarios Gob. Local	2 337	2 601	-1,3	7,5	0,4	0,4
1.6 Otros ^{1/}	8 664	8 256	-8,2	-8,0	1,5	1,3
1.7 Devoluciones	-10 702	-11 676	-7,9	5,4	-1,9	-1,9
2. Ingresos No Tributarios	30 286	29 358	0,8	-6,4	5,3	4,8
2.1 Regalías y GEM ^{2/}	6 059	3 561	-11,5	-43,2	1,1	0,6
2.2 Contribuciones Sociales	12 513	13 384	5,4	3,3	2,2	2,2
2.3 Otros ^{3/}	11 714	12 413	3,5	2,3	2,0	2,0
3. Ingresos de Capital	548	610	-41,1	7,4	0,1	0,1

1/ Considera pagos por ITF, ITAN, IEM, Fraccionamientos, Casinos y Tragamonedas y Otros ingresos a la producción y consumo, entre otros.

2/ Gravamen Especial a la Minería (GEM).

3/ Comprende los Recursos Directamente Recaudados de las Entidades de Tratamiento Especial y Gobiernos Locales. Además, considera los intereses del tesoro público y utilidades de Empresas del Estado.

Fuente: SUNAT, BCRP, PERUPETRO, Essalud, ONP, MEF. Información preliminar.

Vale mencionar que las medidas de reducción y flexibilización tributaria aprobadas en el 2014 estuvieron orientadas a dinamizar el crecimiento y la inversión, así como a obtener ganancias de competitividad tributaria. Estas medidas incluyen la reducción del impuesto a la renta empresarial y del trabajo (Ley N° 30296), exclusión de bienes del sistema de retenciones, percepciones y detacciones (Res. SUNAT N° 033-2014-EF, Res. SUNAT N° 343-2014-EF, D.S. N° 317-2014-EF y Ley N° 30230), reducción a 0% de la tasa arancelaria de 1 085 partidas (D.S. N° 314-2014-EF), depreciación acelerada de edificios que estén en construcción entre el 2014 y 2016 (Ley N° 30264), entre otras.

¹⁵ Información remitida por SUNAT.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

SUNAT: Costo de las Medidas Tributarias, 2015¹
(Millones de Soles, % del PBI)

Tributo	Millones de Soles	% del PBI	Medidas Tributarias
IR	-2 727	-0,45	Reducción del impuesto a la renta de tercera categoría - renta empresarial (de 30% a 28%) e incremento en la tasa de dividendos (de 4,1% a 6,8%) para el 2015. Cambios en las tasas a la renta de trabajo (4ta y 5ta categoría). Depreciación acelerada para edificios y construcciones (de 5% a 20%) y racionalización del sistema de detacciones.
IGV	-749	-0,12	Racionalización del sistema de retenciones y percepciones del IGV y simplificación del régimen de detacciones.
ISC	-443	-0,07	Reducción en las alícuotas a los combustible (34,5% en promedio).
Aranceles	-132	-0,02	Reducción a 0% de la tasa arancelaria para 1 085 partidas vinculadas a insumos y bienes intermedios.
Otros	-341	-0,06	Flexibilización en las causales para la apropiación de las cuentas de detacciones del contribuyente y racionalización del sistema SPOT.
Devoluciones	205	0,03	Reducción del drawback de 5% a 4% para el 2015 y recuperación anticipada del IGV (MYPES).
Contribuciones sociales	-139	-0,02	Racionalización del sistema de Detacciones.
Costo Bruto	-4 325	-0,71	

1/ Considera la información actualizada proporcionada por SUNAT el 04/02/2016 para el MMM 2017-2019 (en elaboración).

Fuente: SUNAT, BCRP.

F.1.1. Ingresos Tributarios del Gobierno General



Los ingresos tributarios del Gobierno General cayeron -8,2% real en el 2015, con lo cual la presión tributaria se redujo en 1,8 puntos porcentuales del PBI respecto de la obtenida en el 2014. Se estima que más del 80% de la caída de estos ingresos se explica por el efecto combinado que la caída de precios, medidas tributarias e ingresos extraordinarios tuvieron sobre la recaudación del Impuesto a la Renta (-16,4%).

Así, el IR de 3ra categoría cayó -12,4% (minero: -46%; hidrocarburos: -54%), el IR de personas naturales se redujo en -6,4% y el IR de no domiciliados (que registró el efecto base de extraordinarios) cayó -48%. A esto se sumó la caída de ingresos aduaneros como aranceles (-4,3%) e IGV importado (-5,0%), pues la caída de las importaciones fue atenuada por el incremento del tipo de cambio (+12,2%).



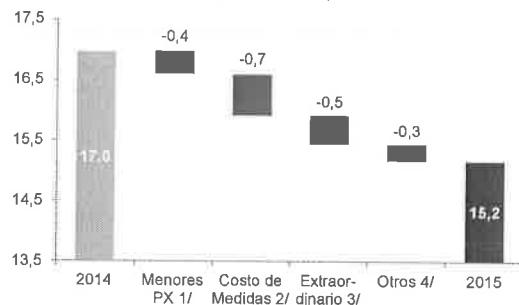
Sin embargo, tales caídas fueron compensadas por la mayor recaudación de impuestos relacionados a la demanda interna y al PBI (que crecieron +3,0% y +3,3% el 2015 respectivamente) como IGV interno (+2,2%) e ISC (+3,3%).



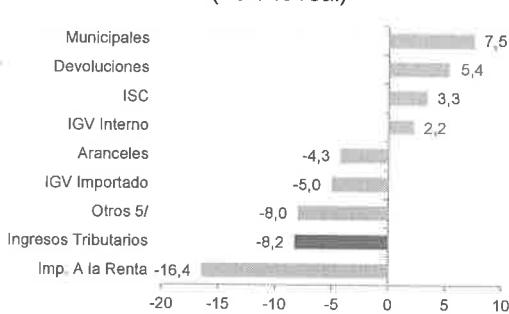
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

**Determinantes de los Ingresos Tributarios
(% del PBI)**



**Ingresos Tributarios del GG, 2015
(Var. % real)**



1/ Precios de exportación.

2/ Considera lo informado por SUNAT el 04/02/2016 para el MMM 2017-2019 en elaboración.

3/ S/ 2 748 millones percibidos el 2014 por la venta de activos de Las Bambas y Petrobras.

4/ Menores ingresos tributarios principalmente por caída de las importaciones y aumento de las devoluciones.

5/ Considera ingresos por ITF, ITAN Impuesto Especial a la Minería, entre otros.

Fuente: SUNAT, BCRP.

F.2 Ingresos No Tributarios del Gobierno General

Los ingresos no tributarios cayeron -6,4% en el 2015, debido principalmente a los menores precios de exportación clave como petróleo (-47,7%) y cobre (-19,7%), que fueron atenuados por el dinamismo de la economía. Además, estos ingresos no enfrentaron efectos base o de medidas tributarias en la misma magnitud que los ingresos tributarios.

En este contexto, los ingresos por regalías y gravamen de minería e hidrocarburos cayeron -43,2% en términos reales y explicó toda la caída de los ingresos no tributarios. Esto fue parcialmente compensado por el incremento de las contribuciones sociales (+3,3%) en línea con el crecimiento del PBI y del empleo en empresas de 10 o más trabajadores (+0,9%).

F.3 Gasto No Financiero del Gobierno General

Durante el 2015, el gasto no financiero del Gobierno General sumó alrededor de S/ 130 mil millones (21,3% del PBI), registrando un crecimiento de 1,4% real. Este aumento responde al impulso del Gobierno Nacional (+7,8% real), en un contexto de subejecución del gasto en Gobiernos Subnacionales (-8,8%), lo cual estuvo condicionado por el primer año de gobierno de las autoridades regionales y locales.

Por tipo de componente, el aumento del gasto público se explica por el mayor gasto corriente, lo que fue compensando por la caída de la inversión pública.

- **El gasto corriente aumentó 4,5% real llegando a 15,8% del PBI.** Este resultado se explica básicamente por mayores compras de bienes y servicios (+12,2% real) debido a una mayor contratación de servicios de mantenimiento, servicios



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

profesionales y técnicos, y Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Por su parte, las remuneraciones registraron un bajo dinamismo (+0,2% real) influenciado por un efecto base negativo, dado que en el 2015 no se autorizaron las medidas remunerativas que se ejecutaron el 2014 para dinamizar la economía¹⁶. En cuanto a las transferencias corrientes, estas disminuyeron -1,4% real, resultado en el cual también influyó el efecto base negativo mencionado.

- **La inversión del Gobierno General registró una caída de -12,3% real, llegando a 4,7% del PBI.** Este resultado estuvo relacionado a problemas de ejecución en Gobiernos Subnacionales, debido al primer año de gobierno de las nuevas autoridades regionales y locales. Así, la inversión en estas instancias se redujo en -15% y -23%, respectivamente. Por su parte, la inversión del Gobierno Nacional aumentó 1,8% y mitigó parte de los efectos de la subjeción subnacional. Los principales proyectos ejecutados durante el 2015 en el Gobierno Nacional fueron el proyecto de Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta-Callao (S/ 540 millones), y Construcción de la Línea 2 del Metro de Lima (S/ 410 millones), ambos del sector Transporte y Comunicaciones.

Gasto No Financiero del Gobierno General

(Millones de Soles, Var. % real, % del PBI)

	Millones de Soles		Var. % Real		% del PBI	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Gasto no Financiero del GG (I+II)	123 978	130 130	7,4	1,4	21,5	21,3
I. Gastos Corrientes	89 533	96 883	10,7	4,5	15,5	15,8
1.1 Remuneraciones	34 069	35 333	12,4	0,2	5,9	5,8
Nacional	20 919	21 783	12,6	0,6	3,6	3,6
Regional	11 072	11 512	13,5	0,4	1,9	1,9
Local	2 078	2 038	4,8	-5,3	0,4	0,3
1.2 Bienes y Servicios	34 996	40 643	7,9	12,2	6,1	6,6
Nacional	24 064	28 942	11,5	16,1	4,2	4,7
Regional	3 718	4 681	1,0	21,6	0,6	0,8
Local	7 213	7 021	0,5	-6,0	1,3	1,1
1.3 Transferencias	20 468	20 907	13,0	-1,4	3,6	3,4
II. Gastos de Capital	34 445	33 246	-0,2	-6,8	6,0	5,4
2.1 Inversión	31 662	28 758	-0,2	-12,3	5,5	4,7
Nacional	11 577	12 202	17,6	1,8	2,0	2,0
Regional	6 305	5 541	-14,2	-15,1	1,1	0,9
Local	13 780	11 014	-5,3	-22,8	2,4	1,8
2.2 Otros	2 783	4 488	-0,2	55,7	0,5	0,7

Nota: El Gobierno Nacional incluye Essalud, SBS, Sociedades de Beneficencia, FCR, FONAHPU. No consideradas en la cobertura de Presupuesto (Ley anual de presupuesto).

¹⁶ Estas medidas remunerativas se implementaron mediante los Decretos de Urgencia N° 001-2014 y N° 004-2014, y contemplaron aguinaldos extraordinarios y pagos en el marco del Decreto de Urgencia 037-94. Con ello se autorizaron pagos alrededor de S/ 1 300 millones en remuneraciones. Cabe indicar que dichas normas también asignaron pagos de alrededor S/ 1 000 millones por concepto de pensiones, lo cual se registra en el rubro de Transferencias Corrientes.

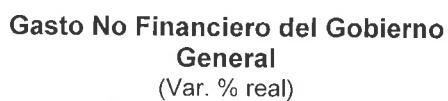


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



Fuente: MEF, BCRP.



F.4 Empresas Públicas No Financieras

Al cierre del 2015, las Empresas Públicas No Financieras obtuvieron un resultado primario superavitario de S/ 720 millones, en contraste con el resultado deficitario de S/ 342 millones en 2014. Este resultado es explicado principalmente por la reducción de los precios de compra del crudo y productos derivados, y el aumento del volumen de ventas de PETROPERÚ. En adición, a los mayores ingresos por ventas de SEDAPAL y las empresas regionales de electricidad (principalmente Egemsa y Electro Oriente), lo cual es explicado por el incremento en el volumen de venta de agua potable y servicios de alcantarillado así como por el incremento de tarifas eléctricas, respectivamente.

F.5 Deuda Pública

Al cierre del año 2015, la deuda pública alcanzó los S/ 142,8 mil millones (23,3% del PBI), incrementándose en 3,3 puntos porcentuales (p.p.) del PBI respecto de lo alcanzado en el año 2014. El incremento en el ratio de deuda pública sobre el PBI se explica por mayores desembolsos de bonos soberanos y bonos globales, donde destacan tres emisiones de bonos globales para prefinanciar las necesidades de financiamiento del año 2016 por US\$ 3 056 millones (1,6% del PBI). Además, el resultado estuvo influenciado por un mayor endeudamiento de corto plazo (flotante), en línea con la recuperación del gasto no financiero del gobierno general, por la depreciación de la moneda local¹⁷, y por un menor ritmo de crecimiento de la actividad económica.

¹⁷ Este incremento del saldo obedece principalmente a un efecto cambiario equivalente a 1,2% del PBI, el cual fue parcialmente atenuado por las amortizaciones de deuda externa.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Saldo de la Deuda Pública
(Millones de Soles, % del PBI)

Concepto	Millones de Soles		% del PBI	
	2014	2015	2014	2015
Saldo de la Deuda Pública Total (I+II)	115 386	142 831	20,0	23,3
I. Saldo de la Deuda Externa	50 373	68 006	8,7	11,1
II. Saldo de la Deuda Interna	65 014	74 825	11,3	12,2

Fuente: MEF.

Asimismo, se conserva un sólido perfil de la deuda pública en el marco de la Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos vigente, priorizando el financiamiento de mediano y largo plazo, manteniendo una alta vida media y una menor proporción de deuda externa. Así, al cierre del año 2015 la deuda interna representa el 52,4% de la deuda total, mientras que la vida media se ubica en aproximadamente 13 años. Por su parte, el endeudamiento de corto plazo representa el 6,9% del total de la deuda (1,6% del PBI).

Además, destacan las operaciones de prefinanciamiento del servicio de la deuda pública del año 2016¹⁸, en las cuales se obtuvieron las menores tasas cupón de la historia de la República, y demandas de más de 4 veces el monto ofertado, demostrándose de esta manera la confianza de los inversionistas en los fundamentos de la economía peruana. Con ello, se mantiene el orden de las finanzas públicas, se asegura un costo competitivo, se extiende la vida media de la deuda pública y se continúa diversificando la base de inversionistas con acceso a títulos de deuda peruanos.

Cabe señalar que en febrero de 2015, se suscribió un convenio con Euroclear, uno de los mayores sistemas de compensación y liquidación de valores financieros del mundo, que permitirá internacionalizar el mercado de valores peruano logrando así que los bonos soberanos emitidos por el Perú tengan una mayor presencia internacional.



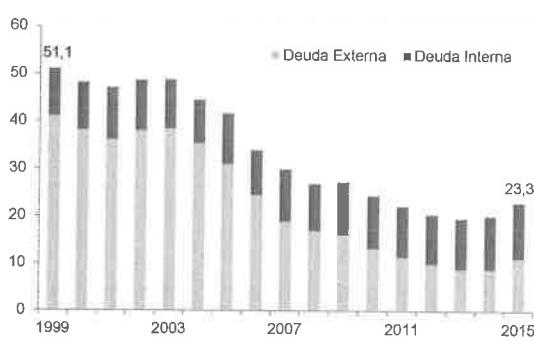
¹⁸ Realizadas en agosto (por US\$ 1 250 millones) y octubre (por EUR 1 100 millones) de 2015.



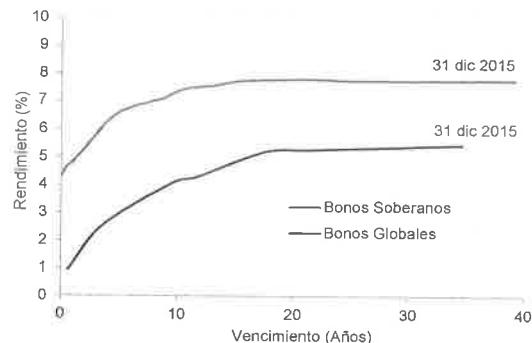
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
 "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Deuda Pública por tipo de deuda
 (% del PBI)



Curvas de rendimiento al cierre del 2015
 (%)



Fuente: Bloomberg, MEF.

III. MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL¹⁹

En línea con los lineamientos de política fiscal que considera el MMM 2016-2018 y su actualización mediante el MMMR 2016-2018, y en un entorno económico más complicado, la posición fiscal es moderadamente expansiva en el 2016, con un déficit fiscal de 3,0% del PBI, por encima del déficit registrado en el año 2015 (2,1% del PBI)²⁰. Cabe señalar que el mayor déficit fiscal respecto del 2015 se explica por medidas preventivas ante algunos riesgos como el Fenómeno El Niño y una desaceleración abrupta de la economía China, entre otros. En este contexto, los recursos serán destinados primordialmente a maximizar el efecto multiplicador de la política fiscal a través de una mayor inversión pública y obras de mantenimiento de infraestructura. Cabe señalar que este impulso se irá retirando gradualmente mediante una reducción del déficit fiscal estructural de al menos 0,5% del PBI cada año. Así, en los siguientes años se reducirá gradualmente el déficit fiscal estructural hasta que converja a la guía ex ante de -1% del PBI, manteniendo el compromiso con la disciplina fiscal, la estabilidad del marco macro fiscal vigente y el restablecimiento del espacio fiscal para ser utilizado cuando sea necesario.

El Perú viene haciendo uso de su fortaleza fiscal, la cual es reconocida por los agentes del mercado, sin afectar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Por ejemplo, el 28 de agosto pasado, la agencia calificadora de riesgo Standard & Poor's mantuvo la perspectiva y calificación crediticia de la economía peruana y señaló que "...Perú mantiene buenas condiciones para conducir una política contracíclica moderada dado los niveles de deuda neta de menos de 10% del PBI"²¹. Por su parte, esta buena percepción de los agentes económicos se vio reflejada en las exitosas emisiones de

¹⁹ Información extraída del MMM 2016-2018 Revisado, aprobado en agosto de 2015. Las cifras al cierre del 2015 fueron actualizadas con información disponible al 15 de marzo de 2016.

²⁰ Es importante indicar que la estimación de déficit fiscal para el 2016 podría diferir respecto del Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019, a ser publicado en abril próximo. Este documento contemplará información más actualizada.

²¹ Research Update, 28 de agosto 2015. Standard & Poor's.



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

deuda en dólares y euros para pre finanziar las necesidades de financiamiento en moneda extranjera del año 2016. Así, en agosto se realizó una operación por US\$ 1 250 millones y en octubre una por EUR 1 100 millones, las cuales se obtuvieron las menores tasas cupón de la historia de la República en ambas monedas (4,125%, y 2,75%, respectivamente) y alcanzaron demandas de más de 4 veces el monto ofertado, demostrando de esta manera la confianza de los inversionistas en los fundamentos de la economía peruana

En un contexto de reducción gradual del déficit fiscal en los próximos años, el nivel de endeudamiento se ubicará en 24,8% del PBI en el 2016, para estabilizarse en niveles promedio de 25,1% del PBI para el periodo 2016-2018. Así, se mantendrá como uno de los niveles más bajos entre las economías emergentes y entre aquellas con similar calificación crediticia. En el marco de la Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos, el Ministerio de Economía y Finanzas ha venido implementando una política de financiamiento orientada a profundizar el mercado de capitales doméstico, incrementar la participación de la moneda local en el portafolio de deuda pública y optimizar su perfil de vencimientos, minimizando el costo financiero y el riesgo de refinanciamiento.

Por otra parte, tal como se señaló en el MMM, el contexto internacional plantea múltiples riesgos:

- Desaceleración abrupta de China y caída de precios de materias primas,
- Incertidumbre respecto del inicio y la magnitud del incremento de la tasa de política monetaria de la Reserva Federal,
- Salida súbita y masiva de capitales desde economías emergentes activada por una mayor caída de precios de materias primas y/o retiro del estímulo monetario en EE.UU.,
- Contagio de un menor crecimiento de Japón, Zona Euro y China sobre la economía de EE.UU., y
- Posible burbuja bursátil en EE.UU.

Cabe señalar que a la fecha de publicación del MMMR se ha incrementado la probabilidad de ocurrencia de escenarios de riesgos como una desaceleración abrupta de China y una salida masiva de capitales desde economías emergentes activada por una mayor caída de precios de materias primas y/o retiro del estímulo monetario en EE.UU. A esto se suman nuevos riesgos externos:

- Un mayor deterioro en el desempeño económico de Brasil y el efecto que podría tener sobre la región la reciente reducción de su calificación crediticia.
- Deterioro en las expectativas de inversión y consumo de los agentes económicos en América Latina que golpean aún más el ya debilitado círculo virtuoso de inversión-empleo-consumo.

Cabe señalar que otro riesgo existente es la ocurrencia de desastres naturales, por lo que esta administración, de forma preventiva, ha venido adoptando medidas para



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

mitigar sus efectos. Entre el 2011-2015, se han tomado medidas para reducir la vulnerabilidad ante desastres y mejorar la atención de emergencias por alrededor de S/ 7 900 millones²². Así, destaca el Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en el Marco del Presupuesto por Resultados, el cual ha dado un impulso significativo en materia de prevención, así como las medidas adoptadas mediante la Ley N° 30191 de mayo 2014 (crédito suplementario por S/ 3 100 millones). El programa mencionado se inició en 2011 con un presupuesto de S/ 63 millones y para el 2015 (Presupuesto Institucional Modificado actual) asignó recursos para acciones de prevención por S/ 3 000 millones (49 veces más que lo programado para el año 2011).

Bajo un escenario en el cual se materialicen riesgos como una desaceleración abrupta de China o Fenómeno El Niño de magnitud fuerte o extraordinaria, la posición de la política fiscal sería más expansiva, a través de una mayor inversión pública en proyectos priorizados y de rápida ejecución, gasto de mantenimiento y equipamiento. Ante ello, el Ejecutivo ha dispuesto un impulso fiscal moderadamente expansivo para el caso de un Fenómeno El Niño de magnitud fuerte o extraordinaria, asignando S/ 3 000 millones. Cabe señalar que, de acuerdo a la Ley de Presupuesto Público 2016, dichos recursos se encuentran asignados a la reserva de contingencia y, por lo tanto, su uso es exclusivamente para dar respuesta al Fenómeno El Niño. De no materializarse esta contingencia, estos recursos no serían utilizados. En caso el impacto del Fenómeno El Niño fuese mayor al esperado y se requiriesen de mayores recursos, cabe señalar que el Estado cuenta, adicionalmente, con líneas de crédito contingentes para acciones específicas de atención de desastres naturales. El tercer frente de defensa, en caso las líneas contingentes no fuesen suficientes, es el Fondo de Estabilización Fiscal.

Finalmente, en un entorno macroeconómico de mediano plazo con múltiples riesgos de corto como de largo plazo, es imprescindible asegurar el financiamiento de estas respuestas de política de forma sostenible en el tiempo, a través de la generación de ingresos fiscales permanentes. Por tanto, y sin distorsionar las decisiones de inversión y consumo, el reto está en implementar medidas tributarias orientadas a impulsar la equidad y eficiencia del sistema tributario, ampliando la base tributaria, racionalizando las exoneraciones tributarias, mejorando la tributación municipal y alineando el sistema de impuestos selectivos en función a la externalidad negativa.

²² Información actualizada al cierre del 2015. Adicionalmente a lo contabilizado en el MMMR, en el 2016 se han asignado recursos al programa presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres por alrededor de S/ 2 100 millones.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

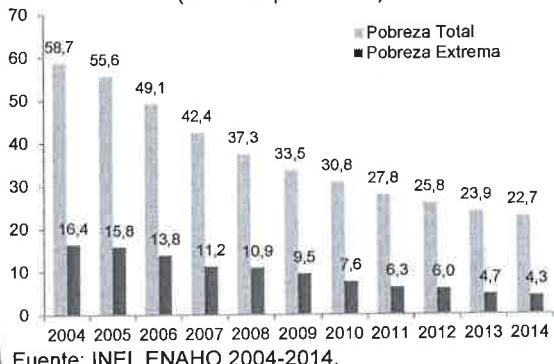
IV. SITUACIÓN SOCIAL

En el año 2014, los principales indicadores sociales continuaron con una tendencia favorable. Así, entre el 2013 y 2014, la pobreza se redujo en 1,2 p.p., es decir, decreció de 23,9% en el 2013 a 22,7% en el 2014; mientras que la pobreza extrema disminuyó 0,4 p.p., de 4,7% a 4,3% en dicho periodo. La desnutrición crónica infantil se contrajo 2,9 p.p., de 17,5% a 14,6% entre el 2013 y 2014. De otro lado, se aprecia mejoras en las condiciones de vida de los hogares a partir del incremento del gasto per cápita.

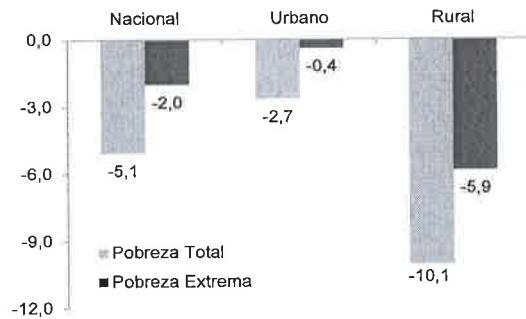
IV.1 Pobreza y Desigualdad

La pobreza y pobreza extrema en el país continúan reduciéndose. Entre el año 2011 y 2014, la pobreza se ha reducido en 5,1 p.p., de 27,8% a 22,7%; la pobreza extrema se redujo en 2,0 p.p., de 6,3% a 4,3%. Cabe resaltar que la pobreza rural en dicho periodo disminuyó 10,1 p.p., significativamente mayor que en el ámbito urbano (2,7 p.p.). Sin embargo, la pobreza rural afecta al 46% de su población, casi el triple que la pobreza urbana (15,3%) en el 2014; a su vez, la pobreza extrema en el ámbito rural afectó al 14,6% de la población, mientras que en el ámbito urbano alcanzó al 1,0%.

Evolución de la pobreza total y extrema
(% de la población)



Pobreza según ámbito, 2011-2014
(Var. en p.p.)



De otro lado, se observa que los esfuerzos de lucha contra la pobreza en los últimos años han permitido que Perú alcance tasas de pobreza y pobreza extrema inferiores al promedio de la región desde el año 2010, donde la pobreza en Perú alcanzaba al 30,8% de la población, mientras que el promedio de América Latina fue 31,1%. En el 2014, la pobreza promedio de la región fue 28,0%, superior en 5,3 p.p. a la de Perú.

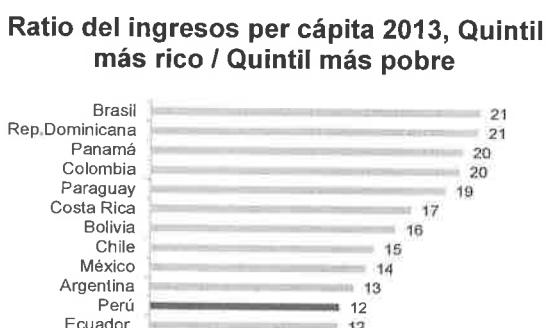
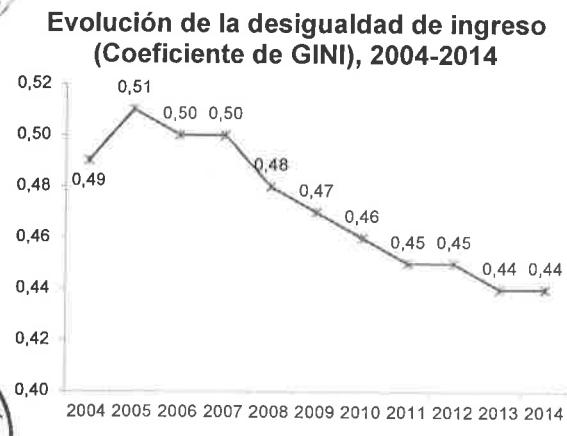


**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



El coeficiente de Gini del ingreso fue de 0,44 a nivel nacional, 0,40 en el ámbito urbano y 0,41 en el ámbito rural en el 2014. En América Latina, con información de CEPAL, Brasil, República Dominicana, Panamá y Colombia son los países que presentan una mayor desigualdad, calculada a partir del ratio de ingresos del quintil más rico y quintil más pobre para cada país. Así, Perú se sitúa como uno de los países que registra una menor desigualdad (12,3), por debajo del promedio de la región (16,2).



IV.2. Condiciones de vida de los hogares

El incremento en el ingreso durante el 2014 ha permitido mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de las zonas rurales del país. En efecto, a nivel nacional el gasto real per cápita se incrementó en 0,4% entre el 2013 y 2014, siendo el ámbito rural el que presentó el mayor crecimiento del gasto real (1,7%). Del mismo modo, al analizar los resultados por quintil de ingreso, el mayor incremento del gasto real per cápita se registró en el quintil más pobre (quintil 1) en donde aumentó 2,3% entre el 2013 y 2014.